

# REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

AÑO IX.

Redaccion, administracion y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores, Plazuela de los Bandos, n.º 1.

PUBLICACION SEMANAL.  
Sábado 4 de Setiembre de 1881.

Precios de suscripcion: para los que no sean socios 5 rs. trimestre en la capital y 6 rs. fuera, franco de porte.

NÚM. 417.

## LA EMIGRACION

### DE OBREROS ESPAÑOLES Á LA ARGELIA.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado una comision para proponer un proyecto de ley que fije los medios, no sólo de contener la expatriacion que despuebla nuestras provincias de levante y norte sino de repatriar á los muchos españoles que han dejado su pais para buscarse su fortuna en Ultramar. Esta comision se reunió por primera vez el 10 del corriente y acordó redactar un interrogatorio comprensivo de diferentes preguntas y dirigirlo á los propietarios, á los ingenieros agrónomos y de monte, á las corporaciones y á otras personas de las provincias castigadas, que tengan interés en impedir la emigracion. Tambien acordó enviar comisionados especiales que indaguen en el terreno de las propias provincias las causas y el remedio posible de este daño, y por último se nombró una sub-comision que ha propuesto ya el interrogatorio dicho.

Hasta aquí todo vá bien y el procedimiento marcha conforme á la práctica tradicional de España: comision, sub-comision, interrogatorios, informes y notas. Pero es el caso que los repatriados de Oran no pueden esperar todo el tiempo que exige una tramitacion que podrá ser larga, y que muchos de ellos, segun *El Liberal* del 3, *El Imparcial* del 13 y otros periódicos, se han vuelto á la costa africana por no tener trabajo y no verse espuestos á perecer de hambre.

Vemos por otra parte en el último periódico citado que en la provincia de Oviedo faltan trabajadores y suponemos que no será la única en donde pudieran haberse empleado los brazos de estos hijos queridos de su patria que han vuelto á ella con lágrimas de dolor. El sentido comun aconsejaba que antes de tratar de la repatriacion de los ausentes y de la expatriacion de los futuros, se hubieran pensado en remediar los males del momento y en dar trabajo á todos esos infelices que vienen huyendo de los alfanjes mahometanos. Para esto era suficiente que el gobierno hubiese pedido con urgencia informes á los gobernadores de provincia acerca de la colocacion posible de braceros, fijando su determinado número y con esta noticia, avisara á los interesados, abonando su viaje por el ferro-carril. ¡Lástima es que las copiosas suscripciones y los esfuerzos de la caridad privada hayan sido inútiles para conservar en el regazo de la patria á todos sus hijos rescatados!

Despues de atendida la necesidad más urgente venia bien ocuparse de estudiar los medios que conviniere en el porvenir la suelta sangría de una emigracion permanente. El hallarlos no ha de ser cosa fácil: porque, sin negar que la falta de trabajo entre por mucho en los impulsos de la emigracion, una reflexion estadística nos declara que no ha sido la causa única y que la atraccion ejercida por la provincia africana se enlaza con otros móviles de más profunda raiz. Asi es que aquellos periodos en que la construccion de los ferro-carriles ha ofrecido más jornales y más abundancia de trabajo acusan una emigracion superior, fenómeno contradictorio si solo la falta de los primeros obligase á los emigrantes á huir de España. Desde 1830 hasta 1859, época que comprende veintinueve años, el número de habitantes españoles en la Argelia no pasó de 46,245 individuos, al paso que en el censo de 1877 ascendió á 94.038, habiéndose duplicado y aun más que duplicado la poblacion española en solos diez y ocho años, período de abundante trabajo en la metrópoli.

Para comprender los móviles de esta corriente de nuestra raza hácia el territorio extranjero, es preciso fijarse en la atraccion que ejercen las noticias de fortunas labradas en las colonias, en las ventajas que los españoles encuentran en la Argelia y en ese afan con que el instinto de imitacion nos lleva á lo desconocido halagándonos con lisonjeras esperanzas. No puede dudarse, por otra parte, que los emigrantes han de encontrar en la Argelia condiciones algun tanto ventajosas, si se atiende á que de ellos depende la prosperidad de la colonia como confiesa un periódico frances: *La Gaceta Internacional* de París, cuyas apreciaciones

finalizarán este artículo. Hé aquí sus palabras.

«Argelia se despuebla y se arruina; abandonados los campos por temor á las incursiones de los árabes, paralizado todo género de trabajo en las ciudades, abrasadas las tierras por efecto de larga sequía y suspensos todos los ánimos ante las peligrosas eventualidades de un futuro que se presenta con los más negros colores, ¿cómo no pensar en que esa ruina es inminente? Bien lo conocen ahora aquellos franceses que más se distinguen por su optimismo, y que aun siguen lanzando sobre los españoles todo género de injuriosas acusaciones. Mal que les pese, en lo íntimo de su conciencia no pueden menos de reconocer que la prosperidad de esta colonia depende exclusivamente de la poblacion española, y que sin trabajadores acostumbrados á las rudas faenas del campo, bajo un sol que despide rayos de fuego, no hay aquí colonizacion posible.»

Resulta, pues, que la sangre española está enriqueciendo á una nacion extraña, cuyo descuido ha sido causa de que esta misma sangre se derrame en los campos que nacieron á la cultura por el esfuerzo y trabajo de nuestros hermanos. Entre tanto existen en la periferia de España páramos desiertos reclamando la poblacion y el cultivo y como este problema es de un interés tan grande, no será la última vez que ocupe nuestra atencion.

P. G.

## LUCHA DE SISTEMAS.

### I.

#### SISTEMA PROHIBITIVO.

La rivalidad entre los pueblos, la guerra que los intereses políticos encienden y sostienen entre las naciones, y la enemistad y los egoísmos locales que mantuvieron á los gobiernos apartados, aun mas que por las fronteras, por los intereses absorbentes de la conveniencia particular y de la intransigencia de los principios, enjendraron el llamado *sistema mercantil* apoyado en doctrinas erróneas, que á su vez dieron por resultado el llamado *sistema prohibitivo* ó *de proteccion*, al que se dió este último nombre para hacerle simpático y disculpar esa desgraciada tendencia á impedir la comunicacion entre los pueblos y las ventajas del trato mercantil.

Dícese que es conveniente que cada nacion se baste á sí misma; que importa dedicarse á producir cuanto reclama el consumo propio, porque esto dá condiciones de independencia; que no es posible consentir la inundacion de los productos extranjeros, y que interesa grandemente que el dinero no traspase las fronteras, sino que rueda y se agite dentro de casa, llevando esa sávia de la prosperidad á todos los miembros del organismo, sin consentir que con solismas deslumbradores se hagan esas sangrias que debilitan y estenuan el propio cuerpo para ir a nutrir el ajeno.

No pudieron estas seductoras teorías de un carácter individualista ó separatista, hacer que en la práctica cada pais se fabricara por completo y totalmente su vida: aconteció como era natural, que el pueblo que producía mas y mejor dejaba sus productos y se llevaba el numerario, y se inventó entonces la teoría de la *balanza*, que se llamó *favorable* para quienes vendían mas y *desfavorable* para los que producían menos.

Resultado: que la doctrina ingeniosa de la *balanza* conduce á la pobreza al pueblo que mas compra y asigna en la opulencia al que mas vende. Este doble vaticinio descansa sobre tres hechos falsos: 1.º Las diferencias entre las importaciones y las exportaciones referentes á un pais y á una época dadas que acusan las Aduanas, no son exactas. 2.º Aun existiendo, no es tampoco verdad que esas diferencias se paguen en numerario. 3.º Tampoco es exacto que el pago en moneda importe un provecho neto para el pais que lo recibe y una pérdida absoluta para el que lo paga.

Las Aduanas no cuentan con el negocio que hace el contrabando introduciendo ó extrayendo valo-

res, ni los que corresponden á las letras de cambio y demás documentos que intervienen en las transacciones mercantiles, ni á los que se destruyen por los naufragios, siniestros y otros varios accidentes: las Aduanas fijan además los valores de los productos importados en el punto de su destino y el de los exportados en el punto de expedicion, y tales valores distan mucho de ser los verdaderos, puesto que no se cuentan los gastos de transporte, seguro, comision y otros varios.

Tampoco puede afirmarse que esa diferencia entre importaciones y exportaciones haya de pagarse en moneda; esta, en los cambios internacionales, es un mero agente intermediario, un mero complemento de saldo, un producto que es preciso comprar como cualquier otro, y como los productos se compran con productos, la moneda no puede significar una ganancia para quien la reciba y una pérdida para quien la dá. El cambio descansa sobre la equivalencia, el dinero no vale mas que el vino ó el trigo, ni el trigo ó el vino mas que el dinero.

Resulta pues, que entre dos paises que por algun tiempo sostienen relaciones mercantiles, la citada balanza se presenta en perfecto equilibrio; las exportaciones se compensan con las importaciones: el pais que necesitaba dinero, lo tiene á precio de sus productos; el que necesitaba géneros los ha alcanzado á cambio de numerario. Lo contrario es absurdo en teoría, y puede asegurarse que imposible en la práctica, como no sea en circunstancias extraordinarias. Quien pretendiese con su teoría prohibitiva no hacer sino exportar, se arruinaría; y quienes, á nombre de la proteccion, pensasen en no importar sino dinero, darian en la peor de las locuras, que es la del suicidio. Tambien se corrompen, se asfixian y se pierden los pueblos que nadan en oro.

Disfrázanse estos males y aquellos errores con la bella idea de la proteccion del trabajo y la seductora de la independencia nacional. Veamos si se consiguen tales beneficios.

Prohibiendo la entrada de los productos extranjeros ó subiendo los aranceles, se elevan los precios de los productos, se disminuye el consumo, decae la produccion, baja la demanda de trabajo, se reducen los salarios y amenaza la miseria para la clase trabajadora: esto por un lado; por otro la proteccion imprime un carácter de artificio á las industrias, y como estas solo existen por aquella, cualquier causa que la haga inestable ocasiona una crisis funesta, vienen las paralizaciones, escasea el trabajo, y el hambre coloca al trabajador desesperado frente al empresario y al capitalista irritados y débiles.

Veamos la cuestion de independencia. Un pais, como un individuo, no puede dedicarse á producirlo todo, ni el suelo ni el clima lo permiten, ni las tradiciones industriales, y las aptitudes y condiciones particulares lo consenten. Cada pueblo producirá, pues, aquellas cosas que pueda y sepa y no otras, y por ellas vendrán los extranjeros, trayéndonos las suyas en cambio: esto no es concurrencia, puesto que no oponen productos de una misma especie, y porque no se puede molestar á los productores, quienes siempre se hallarán en mejores condiciones, ni á los consumidores, que verán bajar los precios con la abundancia. No es fácil sostener que cuando dos naciones establecen relaciones de cambio, deje el tratado mercantil dependiente la una de la otra; mas bien diríase que quedan ambas en dependencia reciproca y en realidad solo hay un negocio ventajoso para ambas.

Si se sale al paso observando que en caso de un conflicto internacional (ya pareció la guerra con que desdichadamente hay que contar siempre) queda cada pais sin los socorros que el otro le procuraba, contestaremos que no faltará á ninguno otros en que abastecerse, y que en último caso, habrá llegado la hora á las potencias beligerantes de fomentar su propia produccion y de ver de sacar fuerzas de flaqueza sopena de favorecer con primas la importacion, sacrificio á que la condena la preocupacion que le ha impedido, á fuer de proteccionista, ampliar sus cambios y llamar á su casa cuanto exista de bueno y barato en los mercados extranjeros y no se tenga en los nacionales.



No es fácil obligar á un país á que produzca lo que no sabe ó no puede: las prohibiciones y tratos impuestos á la importacion obligan á distraer capital y trabajo en unas industrias en que no se puede producir tanto ni tambien como se consigue en otras partes. Los derechos protectores, cuando son muy altos destruyen el comercio, porque elevan el precio de los productos sobre que recaen y aumentan su escasez. Si las prohibiciones y los derechos se aplican á la exportacion de productos nacionales, limitando la demanda á los mercados propios, obligan á reducir los precios, quitan el estímulo al productor, empeoran el producto y vienen al fin la escasez y la carestia, á más de provocar enojosas y graves represalias por parte de las naciones extranjeras. Del mismo modo, las primas á la importacion, que se explican en los tiempos de penuria, alivian un mal efectivamente, pero imponen otro, porque son muy ocasionadas á graves abusos, y pesando sobre la exportacion para favorecer el desarrollo de las industrias propias, además de aumentar las cargas públicas, producen irritantes privilegios.

Falseada pues en este sistema la direccion que ha de darse al capital y al trabajo, empuñada la riqueza, estendida la miseria, pervertidas las costumbres, fomentado el contrabando, y aumentados los gastos públicos y los sacrificios impuestos á los contribuyentes para sostener algunas falanges de agentes públicos y fuerza armada para evitar la invasion de la riqueza extranjera, el sistema proteccionista no lleva la razon en su lucha con el sistema libre-cambista que presentaremos otro dia.

Luego veremos cómo puede venirse de las teorías de escuela á las prácticas económicas.

(Liga Nacional de Contribuyentes.)

## EL MAL SOCIAL.

### I.

#### Pobreza.

I. Significado propio de las palabras pobre, indigente, miserable y mendigo: desvalido, necesitado y menesteroso.—II. Causas del mal.—III. Su verdadero concepto.

I.—Aunque se confunden con frecuencia las palabras *pobre, indigente, miserable y mendigo*, tienen una significacion gradual distinta.

Son *pobres* los que no poseen otro medio de subsistencia que el producto de su trabajo, cuando es insuficiente ó apenas basta para satisfacer sus necesidades diarias; *indigentes*, los que no tienen ni trabajan para adquirir; *miserables*, los indigentes habituales y harapientos; y *mendigos*, los que piden públicamente limosna (1).

Con frecuencia la *pobreza* se convierte en *indigencia*; ésta en *miseria*, y todas, á su vez, se traducen prácticamente por la *mendicidad*, su forma más tangible y plástica, siquiera la misma no acuse siempre falta de recursos.

Las palabras *desvalido, necesitado y menesteroso*, tienen significaciones menos precisas, y casi siempre se emplean como sinónimas de las anteriores.

II.—Es más propio de publicaciones de otra índole estudiar las causas de la pobreza. Algunos escritores las explican por el dictado de las letras divinas, desesperanzados de encontrarlas en la ciencia humana, y otros las buscan en el constante desnivel que los individuos y las sociedades acusan entre sus necesidades y los medios de satisfacerlas, y que la Historia, al parecer, sanciona. Pero estudiando los estadistas más distinguidos el verdadero estado social y las causas que, cuando no crean, agravan los males de la humana naturaleza, reconocen alternativamente, como enfermedades ó como remedios, las leyes políticas ó las económicas, el celibato (2) ó la imprevisión, el aumento (3) ó el decrecimiento de población, la falta ó el exceso de producción, el progreso ó el atraso industrial, la libertad fúril ó los gremios, la libertad mercantil ó las aduanas, la concurrencia ó la organización, la libertad ó la reglamentación de la caridad, y el exceso ó la reducción de los gastos públicos.

Son, sin embargo, causas indiscutibles de pobreza, la ignorancia, la imprevisión y el vicio bajo todas sus formas, la de prostitución, por ejemplo (4), las enfermedades y los demás accidentes domésticos, las prevenciones populares, las calamidades y los desórdenes públicos, y los errores de la Administración.

(1) Vives, llama *pobre* á todo el que necesita de otro. (Tratado del socorro de los pobres.)

(2) Morin.

(3) Malthus.

(4) Dufour.—Historia de la Prostitución.

Unas veces la causa de la pobreza existe en el mismo individuo, y nace otras de nuestra viciosa organización social; es por esto *voluntaria ó involuntaria, y accidental ó permanente*.

Existen seres incapacitados del trabajo, temporal ó perpetuamente, por una enfermedad del cuerpo ó del espíritu, pobres *inválidos*; y otros *válidos* ó útiles para el trabajo, pero que, sumidos en la inacción, han agotado sus recursos, ó, aunque laboriosos y ocupados, no reciben en cambio una retribución equivalente á sus inexcusables necesidades.

III.—Por esto la cuestión de la pobreza es, al par que social, económica, moral y política.

Estas mismas circunstancias hacen de la pobreza un concepto relativo: que sufrirá especialmente las modificaciones de tiempo y de localidad; porque pobre es en un estado de cultura quien en otra época de atraso pudiera pasar por bien asistido.

Mientras haya hombres fuertes y débiles, trabajadores y holgazanes, ingeniosos y cortos de entendimiento, hábiles y torpes, previsores y pródigos, y, sobre todo, afortunados y sin ventura, necesariamente habrá tambien ricos y pobres (1).

La pobreza es necesidad de la asociación humana, y una como enfermedad crónica de la misma.

Los anales del mundo no registran un Estado tan afortunado, que lograra extinguir la pobreza por solo la eficacia de su sabia legislación.

Esto explica cómo los escritores que no sienten fé religiosa ni amor al prójimo, y cuyo genio no puede levantarse á más serenas regiones ni vislumbrar un porvenir mejor, se horrorizan ante la actual desigualdad social y solo ven su lado aflictivo é irritante. Para unos, dicen, bienestar presente y porvenir asegurado, vida regalada, consideracion y respeto; para otros, pobreza y privaciones, hoy como hayer, mañana probablemente como hoy. Miran la sociedad bajo el punto de vista puramente económico, y descubren que la pobreza es una evidente perturbacion. El consumo de los pobres se les presenta, como el de los ociosos, entre los absolutamente improductivos y nocivos, porque disminuye el fondo comun del trabajo general. La ley de cambio y de socorro mútuo que la sociedad entraña, exige, con este criterio, para sortenerse en condiciones normales y sin daño de ningun asociado, el cambio de servicio y de utilidades equivalentes.

Pero bajo el punto de vista moral, el género humano es una sociedad de Beneficencia más bien que una asociación de cambio; y al considerarla así, y recordar las delicias inexplicables y las tranquilas satisfacciones que la caridad nos proporciona, y ver como su ejercicio socorre, enseña, cura, corrige, consuela y nivela, y levantar la mirada á otro mundo mejor, se descubren las leyes de armonía que gobiernan la creacion, hasta en sus más pequeños detalles morales y materiales, y se ve como el error, la necesidad y el vicio evidencian las bellezas de la ciencia, del consuelo y de la rehabilitación; y se comprende, en todo su majestuoso poder, el progreso humano, ley de nuestra historia y vida de la humanidad.

### II.

#### Pauperismo.

I. Su verdadero carácter.—II. Sus causas.

I.—El pauperismo (2) es la condensación y permanencia de todos estos males sociales en grandes centros de población, y especialmente en la clase obrera, por efecto de las crisis industriales.

Inglaterra nos enseña, en los tiempos modernos, esta llaga enorme y repugnante, en medio de sus grandes riquezas y civilización. Despues de la reforma parlamentaria se ocupó más de tan grave mal. Las comisiones enviadas á Irlanda evidenciaron errores que demandaban urgente remedio. El cólera alarmó á los ricos, temerosos de que la infección de aquellos antros se propagara á sus palacios. Los pobres aprendieron á organizar la insurrección, y la industrial Sheffield fué reducida á cenizas al grito de «más vale la muerte que el hambre».

Siquiera sea el pauperismo mal indudable, como son horribles sus consecuencias, y aunque la aglomeración de obreros y el exceso de producción lo agravaron con frecuencia, no debe suponerse irremediable, ni consecuencia inexcusable de la civilización moderna.

(1) *Nam semper pauperes habetis vobiscum*. (San Mateo); capítulo XXVI, versículo 11.

(2) Nuestros publicistas del siglo XI usaron la palabra *poberismo* en análoga acepción.

La palabra *pauperismo* se formó con el adjetivo latino *pauper* (pobre), y la terminación inglesa *ism*, que siempre significa aumento de intención ó de intensidad en lo significado por la radical á que se une.

Puede desaparecer tan asoladora manifestación de la pobreza, subsistiendo esta con las consideraciones religiosas, filosóficas y sociales que la abonan, y dando ocasión á la santa virtud de la caridad, que no perturbará la hermosa concordia del universo mundo, como la perturbaria la supresión utópica de todas las desigualdades naturales, que son sus inexcusables manifestaciones sociales.

II.—Mucho preocupan y muchos debates ocasionan las causas del pauperismo; se pretende dogmatizarlas con exclusivismo; y como la cuestión es compleja, se incurre en error. El pauperismo reconoce causas morales, sociales, económicas y políticas, generales y locales, remotas y próximas, más ó menos permanentes y evidentemente transitorias. La ignorancia y la inmoralidad, con su obligado séquito de imprevisión, derroche, vicio y crimen, son las principales causas morales. Y en el vago concepto de causas sociales y económicas, figuran casi todos los problemas y complicaciones de esta índole, verdaderas causas unas veces, efecto ó manifestaciones más bien en otras ocasiones, inexcusables en muchos casos, y transitorias casi siempre: figuran el aislamiento del obrero y su escaso salario; las máquinas y la división del trabajo; el sistema restrictivo; las rifas, las loterías y las fiestas; el exceso y la injusticia de los impuestos; el desnivel de la población y de la producción; el abuso del crédito; la mala aplicación de la caridad y la inconveniente gestión de la beneficencia; el desarreglo de la propiedad, etc., etc. Las agitaciones, las guerras, las epidemias y las carestias son causas pasajeras y generalmente locales. La mala dirección de los intereses públicos resume y sintetiza todas las causas políticas del pauperismo.

### III.

#### Mendicidad.

I. Sus caracteres y clases.—II. Sus inconvenientes.

I.—La mendicidad no es la pobreza ni el pauperismo. Aunque la pobreza no ha podido ser remediada, y tiene un fundamento natural en las mismas desigualdades naturales de los seres humanos, la mendicidad está prohibida en muchos pueblos y hecha innecesaria en otros; y es lícito en el concepto jurídico, y no contrario á la doctrina evangélica de la caridad, socorrer á los necesitados por otros medios más conformes con el bien público y con la moral social, que la limosna.

Hay, sin embargo, diferencias manifiestas y de trascendencia social entre unos y otros mendigos. Y no es ya solo porque inspiren diferentes consideraciones y aconsejen medidas diversas el acongojado ser cantado por Abenamar y el excéptico y alegre que inspiró á Espronceda; es que, como de los pobres he dicho, hay tambien mendigos inválidos y válidos, y avaros (1) y criminales.

II.—La mendicidad fomenta todos los vicios, relaja los hábitos de trabajo, fatiga y agota la compasión, y roba á los verdaderos pobres los socorros de la caridad.

Saavedra, lamentándose de la libertad en la mendicidad, decía, «que ninguna cosa es más dañosa en que marque la liberalidad y bondad si no guardan modo.»

Si muchos la defendieron, á pesar de estos inconvenientes, con sana intención aunque con espíritu preocupado, acaso lo hicieron no pocos por el mundano espíritu de vanidad á que se presta la limosna pública, ó por el egoista propósito de salvar de ataques menos excusables su avaricia.

### IV.

#### Limosna.

Sus clases, ventajas é inconvenientes.

Las limosnas pueden ser individuales ó colectivas, darse en la calle ó á domicilio, y por la Administración pública ó por los particulares.

Las limosnas individuales son preferibles á las colectivas, porque pueden darse con mayor conocimiento de causa y más oportuna y adecuadamente. Las dadas en la calle exponen á graves equivocaciones, como inspiradas generalmente por impresiones de momento, y pueden con más facilidad, por el peligro de satisfacer necesidades fingidas, fomentar la ociosidad y el vicio, y hacer de la mendicidad un oficio inmoral y peligroso. Las dadas á domicilio tienen circunstancias recomendables: permiten más igualdad y justicia en su distribución, porque hacen posible mayor conocimiento de las necesidades. Y las distribuidas por la Administración son muy expuestas á injustas desigualdades, á fraudes y á abusos.

Las limosnas, como todo lo bueno, no carecen de peligro. (1) En el año 1838, murió en Lexden, condado de Essex, un mendigo llamado Tomás Hamm, dejando la fortuna de 1,700,000 libras esterlinas amontonada mendigando.



gros, y por cierto que, como que los peligros del bien no alarman, pocas veces hay la prevision de evitarlos.

Las limosnas indiscretas no solo sustentan á holgazanes, sino que los crían, de forma que más bien dañan que se pierden.

No por esto me acusaré de recomendar con una distinguida escritora (1), que rechacemos todo género de preveniciones en el reparto de la limosna, y que la dispensemos con delicadeza y con prudencia.

«En el distribuir las limosnas, dice San Gerónimo, conforme con las recomendaciones de los Libros santos (2), guardad esta regla: que no deis á ninguno cosa más de lo necesario para la comida y vestido, para las necesidades manifiestas; porque no se coman los perros el pan de los hijos. No deis la hacienda de los pobres sin discrecion á los que no lo son, que con la liberalidad perezca la liberalidad (3).»

Fray Luis de Granada decia: «El deseo de hacer bien, por pobre que sea, nunca le falta por qué lo haga. Y cuando le falta la hacienda, á lo menos no falta la persona; por donde si no tiene que dar, puede servir y trabajar, que á las veces importa más (4).»

Esto es ilustrado y digno.

«Nada de limosnas, nada de hospitales,—escribia el convencional Barrere, en el prólogo de la ley de 19 de Mayo de 1793,—la vanidad sacerdotal es la que ha inventado la limosna.»

Esto solo por el fanatismo político puede explicarse.

## V.

### Vagancia.

Su carácter y funestas consecuencias.

Se dicen vagos en el lenguaje comun los que no tienen oficio ni ocupacion conocida, no cuentan con medios licitos de subsistencia, ni fijaron su domicilio. Vagabundos y vagamundos se dijeron tambien en nuestra lengua. De holgazanes y de ociosos son calificados con razon (5). Y están, no puede negarse, en constante peligro de ser presa de los vicios, y en vecindad alarmante con el delito y con el crimen.

La vagancia es contraria á la moral y al progreso, porque niega prácticamente el espíritu de sociabilidad que anima al hombre, y que es la más sólida base de la familia, del pueblo y de las nacionalidades. La vagancia es cuando menos infecunda para el bien. De ordinario, como que tiene por origen la repugnancia al trabajo que moraliza, es la causa ocasional de los delitos privados y de las perturbaciones públicas. Y alejando del trabajo y de sus virtudes, es permanente ocasion de vicios y de delitos.

FERMIN H. IGLESIAS.

## EL CENTRO PROTECCIONISTA DE MADRID

AL CUERPO ELECTORAL.

(Conclusion.)

No pretenden los que suscriben negar el progreso del país, sobre todo desde la instalacion del régimen constitucional; tampoco son partidarios del sistema arancelario prohibitivo ni siquiera de derechos demasiado altos: su norma de conducta, y el principio regulador de su criterio económico es que el arancel esté en proporcion del grado de nuestra cultura y del estado de nuestra riqueza con respecto á Europa. Los industriales no han deseado nunca otra cosa. Los clamores de los fabricantes contra el primitivo proyecto del Sr. Mon y aun contra el aprobado por el Congreso en 1849, cesaron con una aclaracion que se introdujo en la ley, manifestando, ya al gobierno que lo era en Diciembre de 1849, ya al Sr. D. Manuel de la Concha, capitán general á la sazón de Cataluña, que no se creian perjudicados. Estos son los hechos, y no lo que fantasean nuestros adversarios. Algunas industrias, sin embargo, como en todas estas reformas, y entre ellas la de pañuelos que era importantísima, casi desaparecieron, no otra tampoco fué la razon de las quiebras de 1850 y 51; y las industrias todas no progresaron en la proporcion que antes.

Es, pues, de todo punto inexacto lo que afirman los libre-cambistas de que el adelanto de las industrias se deba á las reformas arancelarias. Es inexacto que hasta 1841 no

haya comenzado nuestro desarrollo industrial; este fué tan importante desde 1833 al 46 que solo en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona funcionaban mas de 80 fábricas de vapor y 4.400 establecimientos de varias clases que facilitaban á la circulacion un capital de 314.700.000 de rs., ocupando á 81.200 obreros; el precio de los productos habia disminuido en mas de la mitad. Es inexacto que la reforma de 1849 diera gran impulso á las industrias, fundándose en la mayor introduccion de algodón y carbon mineral: de 1843 á 1849-50 el aumento de las importaciones de algodón fué de 300 por ciento, ó sea mas de 40 por ciento anual; á par que de dicho último año á 1855 solo fué de 8 por ciento, ó sea dos por año; y téngase en cuenta que en 1850 se montaron las grandes fábricas. Ademas no hay que olvidar otros factores, porque, ora la guerra de Oriente, ora la introduccion de las *self actings*, que tanto defendia el que es hoy jefe de la escuela libre-cambista española, y al servicio entonces de la causa proteccionista, ya la industria ferro-carrilera que con eficacia se promovió de 1854 á 1856 en que se contaban 520 kilómetros, adelantando tanto hasta 1863 (pues en los seis años sucesivos disminuyó su impulso) que en 1869 se contaban 5.400 kilómetros, ya la paz de que se disfrutó, la desamortizacion en gran escala, el alza de los valores y florecimiento del crédito, llevado á la exageracion, todos estos eran elementos poderosos de progreso, y solo los ferro-carriles necesitaban un número elevado de toneladas de carbon; una buena parte del aumento aludido.

Aun así, nuestros progresos representan un atraso respecto á otros países de Europa, que han adelantado infinitamente mas; y la proporción del desarrollo es la clave del problema económico puesto que es la regla de la competencia. Cuando, pues, los libre-cambistas nos oponen como gran argumento que la marina mercante tiene hoy 30 mil toneladas mas que en 1869, aunque así sea y sin tener en cuenta si hallan ó no carga, resulta el aumento un verdadero atraso, si se compara con otros países cuyo progreso es tal que solo el pasado año la marina inglesa ha crecido en 245 vapores con 331.553 toneladas; en 43 vapores y 67.151 toneladas la de Francia y 24 vapores con 33 mil la de los Estados-Unidos. ¿La misma insignificancia, pues, de sus datos no es el arma mas poderosa que podemos esgrimir contra ellos? Y aquellas mismas industrias que nos dicen han adelantado, ¿no han sido acaso las mas relativamente protegidas? Mírese como se quiera, y llévense las concesiones al grado mas hiperbólico, y siempre resultará la pequeñez de nuestra agricultura, industria, aduanas y comercio exterior que los libre-cambistas hacen depender del arancel á pesar de que vemos lo contrario en los Estados-Unidos y otros países, como si se pudiera forzar é improvisar el comercio exterior que no será nunca nada sin una potente produccion interior que á su vez necesita, entre otras cosas, de la protección.

Bajo el punto de vista fiscal, aunque secundario, la experiencia viene á nuestro apoyo. En vano confundiendo datos y fechas, pretenden los libre-cambistas que la reforma de 1869 ha beneficiado al Tesoro; datan los aumentos de la imposicion de recargos ó nuevos impuestos, como en 1872 y 1877, y sin hacer distinciones de concepto ninguno, suponen promedios tan ilusorios como anticientíficos. Para hallar la recaudacion de 238 millones obtenida en 1859 hay que saltar al año 1776-77, y los últimos años anteriores al 69 arrojan un ingreso superior á los inmediatos posteriores. El Sr. Salaverria pudo vanagloriarse con razon en 1876 de que en 1861 rindió la renta de aduanas sobre 263 millones procedentes casi exclusivamente de los derechos de importacion y exportacion que suponian por sí solos 246 millones. Despues, habiendo sido de 1868 á 69 los valores totales sobre 176 millones, aquellos derechos de importacion bajaron hasta 155 millones. Mas tarde ha crecido la renta á medida que se han creado impuestos y consolidado la paz.

Mucho, muchísimo tenemos que omitir por no pecar de prolijos. Son tantas las preocupaciones que han propalado nuestros adversarios que conviene disiparlas; y si esto á leve costa se obtiene, dirigiéndose á los productores, hay una parte del cuerpo electoral cuyo interés conviene despertar.

¡Agricultores de España! Os quieren acabar de sumir en la miseria, con una rebaja de aranceles que inundará el litoral de trigos exóticos.

¡Habitantes de Madrid! Es preciso salvar esta industria madrileña naciente que da ya trabajo y sustento á millares de familias, y trabajar para que sea un centro industrial poderoso, como las demás capitales de Europa, y á un tiempo ca la vez mas digna de estar á la cabeza de la nacion.

¡Habitantes de Santander! Os quieren arrebatár el mercado de Cuba

¡Navieros! Se os amenaza hasta con la supresion de la

exclusiva en el comercio de cabotage.

¡Industriales de Asturias y provincias Vasca! La reforma radical que se intenta precipitará vuestra ruina.

¡Fabricantes y obreros de Málaga, Sevilla, Almería y Córdoba! Estas fábricas, orgullo de la incomparable Andalucía, no podrán sufrir la competencia extranjera.

Nos queda la esperanza de que el señor Sagasta, representante que ha sido de Zamora, no abandonará los intereses castellanos que hará poco mas de un año defendia con tanto tesón, presidiendo manifestaciones proteccionistas en el edificio mismo del Congreso. Nos queda aun la esperanza de que el general Martínez Campos no echará abajo su obra del 75. Nos queda la esperanza por fin de que la gravedad del daño impondrá á todos cordura y sensatez. Pero en tanto, y con ocasion de estar en pleno periodo electoral, demos la voz de

¡Productores, á luchar!

Madrid 14 de Agosto de 1881.—Francisco Rodriguez Avial, del comercio.—Conde de Velle, presidente de la Compañía metalúrgica de San Juan de Alcázar.—Saturnino Arenillas, propietario y agricultor.—Félix Berdugo, propietario y agricultor.—J. Soldevila, fabricante de calzado.—Cárlos Ochoa, director de «El Conservador».—Bonifacio Esclava, editor, impresor y fabricante de pianos y órganos.—Cárlos Frontaura, director de «El Espejo».—Juan Agudo, del comercio de zapateria.—José Roldán, oficial cerrajero.—Hijos de Montano, fabricantes de pianos.—R. Espuñes, fabricante de artículos de plata.—Eusebio Lopez, oficial de artículos de plata.—Manuel Tello, impresor y fabricante de fundicion de caracteres de imprenta.—Adolfo Villaseca, plumista y florista.—Pedro Elices, ex-gobernador civil.—Francisco Martínez Inglés, propietario.—Juan de Dios Maeso, oficial ebanista.—J. Fernandez Iglesias, fabricante de papel.—Secretario general, y á nombre de la Comision de propaganda, Guillermo Graell.

Mañana domingo inaugurará sus tareas la compañía dramática que bajo la direccion del eminente primer actor don Rafael Calvo, funcionará en la presente temporada en el Teatro del Liceo.

La primera obra que pondrá en escena será el magnifico drama de D. José Echegaray, *En el seno de la muerte*, en que el papel de protagonista está á cargo del primer actor, y para fin de fiesta el popular actor D. Mariano Fernandez, hará las delicias del público con la bonita comedia *La campanilla de los apuros*.

\*\*

El Excm. Ayuntamiento en su sesion del 31 de Agosto, ha acordado celebrar la apertura de la Escuela municipal de Artes y Oficios el dia 9 de Octubre en el paraninfo de la Universidad. Los profesores nombrados para las enseñanzas son ocho, con el sueldo ó gratificacion de 450 pesetas cada uno; las enseñanzas estarán divididas en grupos de 1.º, 2.º y 3.º curso.

En el número que viene daremos á conocer las asignaturas y los profesores nombrados.

\*\*

El lunes en la noche robaron la caja de la Catedral, donde los canónigos tenian depositados sus fondos. El dinero extraido de la caja, asciende próximamente á 7.000 reales teniendo los rateros para lograr su intento que descerrajar 4 ó 5 puertas para llegar donde estaban los fondos.

Los autores aun no han sido habidos.

Hemos recibido el núm. 24 de la acreditada Revista semanal ilustrada, de ciencias, literatura y artes, *El Criterio Científico*, cuyo sumario es el siguiente:

Nuestro grabado.—*Seccion Científica*: Estudios sociales penitenciarios: por Antonio de Pádua Orts.—*Seccion literaria*: Reseña crítico-histórica de la literatura española, por Juan José Lozano.—*Preñada* antigüedad del pueblo egipcio, por Quintín Herrero y Lopez.—Salomé, por M. Fernandez y Gonzalez.—Impresiones teatrales, por Zoilo.—*Hilos sueltos*—*Bibliografía*.—*Varietades*: Lo que puede una pasion, por J. Marina y Muñoz.—A Espronceda (Soneto), por Antonio R. Garcia Vao.—Un consuelo.—*Charada*.—*Folleto*.—Anuncio.

Se suscribe en la Administracion de dicho periódico. Rubio, 19, principal, Madrid, y en las principales librerías.

Véase en la seccion de anuncios, las **Bombas de J. Moret y Broquet** de París.

SALAMANCA:

Imp. de Francisco Nuñez, Plaza del Corriño 28.

(1) Doña Concepcion Arenal. *Manual del Visitador del pobre*, capítulo XIII.

(2) *Si benefeceris, scito cui feceris*, (Eclesiástico, capítulo XII, versículo 1.)

(3) *Epistola á Paulino*.

(4) *De Amor de Dios*. Tratado VIII, cap. IV, Párf. 4.º

(5) Esta clase social, plaga y deshonra de los pueblos, ha sido por nosotros conocida con los nombres de baldios, bigardos, haraganes, vagabundos, sopistas, galloferos, capigorriones, tunos, sobejanos, ganlayas, galopines, picaños, arlotes, andadores á la briba y á tuna, pedigones, gente suelta y desarraigada.



PRECIO EN REALES.	SALAMANCA.	ALBA DE TOR- MES.	BÉJAR.	CIUDAD-BO- DRIGO.	CANTALAPE- DRA.	LEDESMA.	PEÑARANDA.	TAMAMES.	VITIGUDINO.	AREVALO.	BURGOS.	BARCELONA.	MADRID.	MEDINA.	PALENCIA.	PIEDRAHITA.	RIOSECO.	SANTANDER.	VALLADOLID.	PARIS.	MADEIRA.	LONDRES.
Trigo candeal, fanega.	50					46	47	48	52'75	66	51'50	47	51'50	52'50					52'50			
Id. barbilla id., id.	26'50					28	25	26	44	25	22	22	22	29'50					29'50			
Cebada.	27'50					29	26	30	29													
Centeno.	160					150	150	120	130	130												
Garbanzos.	24					26	25'50	25	24													
Algarrobas.						1200			1200													
Bueyes de labor, uno.						1600			1500													
Novillos de 3 años, uno.						450			450													
Añojos y añojas, uno.						750			700													
Vacas cotrales, una.						50		50	60													
Cerdos al destete, uno.						110		70	90													
Id. de 6 meses, uno.						190		150	240													
Id. de un año, uno.						220																
Id. de año y medio, uno.																						
Carne de vaca, arroba, vivo.	55											42a										
Aceite, cántaro.	57a					62		64	64													
Piel de cabrito, una.	6'50					6		6														
Lanas, arroba.								50	50													
Carbon de encina, arroba.						2'50		2	2'25													
Vino, cántaro.	25					13		16	15	10												
Harina de 1.ª, arroba.	13					16	18		16'50			22										

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

### DON JUAN ALVARADO,

MÉDICO OCULISTA,

estará del 2 al 15 de Setiembre en Salamanca.—Calle de Concejo, 47.—Casa de la Fonda del Comercio.

En los citados dias pueden presentarse los que padezcan de la vista, en la seguridad de que serán desengañados si tienen ó no cura y el tiempo aproximado que se invertirá en ella.

Los ciegos de cataratas que se determinen á operárselas deben concurrir al principio, con el objeto de que no les falte la asistencia necesaria.

Los compañeros que deseen asistir á la consulta ú operaciones que se practiquen pueden libremente hacerlo.

Agradeceré á los que reciban este prospecto le manden fijar en los sitios de costumbre y dén conocimiento de él á los enfermos de que tengan noticia.

En lo sucesivo el Profesor oculista Sr. Alvarado no podrá ir á Salamanca mas que una vez al año, que será del 1 al 15 de Setiembre, por no poder faltar de su Clinica de Valladolid, situada en la calle de Alfonso XII, número 2, principal (frente al Café suizo), donde pueden dirigirse los pacientes que despues de mi residencia en Salamanca del 2 al 15 de Setiembre, lo necesiten.

3-3

### RELOJERIA DE BLANCO.

Plaza Mayor, n.º 46,  
Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras á precios equitativos, por difíciles que sean. —47—

### SE VENDEN

200 carros de paja de trigo y de estiércol, en Alquería de Otero de Maria Asensio, 2 leguas de Salamanca.

**ENFERMEDADES CONTRA LAS BIZOCHOS DEPURATIVOS**

Los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Curación asegurada con este poderoso DEPURATIVO de las ULCERAS AGUTOS REBELDES, FLEJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

**24.000 F.º DE PREMIO**

Ningun otro Método puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CON LA AGUARDIA, MADRID, FERRERÍA, QUIMIA, ECONOMÍA Y LAS ARMAS.

Madrid: Sres. Alcazar y Garcia.

### ATENEEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
incorporado al Instituto Provincial,  
y establecido en la misma ciudad de Salamanca, bajo  
la direccion del Licenciado en Ciencias Físicas

D. MANUEL DURAN Y ARAUJO.

Desde el dia 1.º de Setiembre queda abierta la matricula de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, en este antiguo y acreditado Establecimiento, cuyos Profesores, todos, reúnen los títulos y condiciones necesarias para formar parte de los Tribunales de examen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para mas pormenores y Reglamentos, dirigirse al Director, calle de Caldereros, núm. 3. 2-2

**HIERRO BRAVAIS**

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento, ni fatiga del estómago; además, *no ennegrece nunca la dentadura.*

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes

Depositos principales en París, 43, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30

Donde se hallan tambien la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA AL MARGEN.

Se envia gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

### LA FUNERARIA.

Servicio permanente de dia y noche.  
28, CORRILLO, 28.

**PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.**

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.—Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.—Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. —14—

**J. MORET Y BROQUET.**

CONSTRUCTORES C. P. E.  
Fábrica y oficinas:  
121, RUE OBERKAMPF, PARIS.  
5 recompensas. 4 medallas de plata. Exposicion 1878.

Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demás sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.

Envío franco del prospecto detallado. —20—

**BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.**

CONSTRUCTORES C. P. E.  
121, RUE OBERKAMPF, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia. —Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposicion Universal de 1878 —Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1878.

Envío franco del prospecto detallado. —26—

**TONICO-GENITALES.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid. —11—